

Expediente: 1110/23
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ AVELLANEDA ROCIO MARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - AVELLANEDA, ROCIO MARIEL-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1110/23



H106018400644

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ AVELLANEDA ROCIO MARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE N° 1110/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán.

Aclárese el proveído que antecede en el sentido en que el importe de honorarios brutos asciende a la suma de \$102.161,07, y no como por error se consignara en dicha providencia. A sus efectos, dese cumplimiento con lo ordenado en el proveído mencionado.- MDLAM - 1110/23

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$180.000,00

Monto depositado\$133.831,00

21%\$21.453,82

10%\$10.216,11

8%\$8.172,89

Honorarios + IVA\$123.614,89

Honorarios (bruto)\$102.161,07

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$77.838,93

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.